



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
2 de noviembre de 2004
Español
Original: inglés

Asamblea General
Quincuagésimo noveno período de sesiones
Temas 36 y 148 del programa

Consejo de Seguridad
Quincuagésimo noveno año

La situación en el Oriente Medio

Medidas para eliminar el terrorismo internacional

Carta de fecha 2 de noviembre de 2004 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

Me dirijo a usted para señalar a su atención el atentado terrorista palestino perpetrado más recientemente contra los ciudadanos de Israel.

Ayer, poco después de las 11.00 hora local, un terrorista palestino hizo estallar la bomba que llevaba consigo en el mercado Carmel de Tel Aviv, abarrotado de civiles. Murieron tres personas, Shmuel Levy, de 65 años, Tatiyana Akerman, de 32 años, y Lea Levin, de 64 años, y más de 30 resultaron heridas, algunas de gravedad. El Frente Popular para la Liberación de Palestina reivindicó con orgullo el atentado.

El suicida tenía únicamente 16 años, otro muchacho manipulado por la propaganda de los terroristas y la aprobación tácita y el apoyo de los dirigentes palestinos a la incitación al terrorismo y la violencia motivada por el odio. La utilización de niños, en violación de las normas humanitarias fundamentales, para que cometan asesinatos a sangre fría es censurable. No obstante, pese a sus claras obligaciones morales y jurídicas para poner fin a la instigación y a la utilización de niños, la Autoridad Palestina continúa fomentando una cultura de odio y violencia que impregna la cultura de sus jóvenes y alimenta nuevos actos hostiles que socavan cualquier oportunidad para la paz.

Los libros de texto escolares realizados por la Autoridad Palestina siguen estando repletos de retórica antisemita, se compara a los judíos con animales y demonios y se refieren a Israel como “un país de bandas, nacidas en la delincuencia”. Además, la Autoridad Palestina sigue produciendo programas educativos de televisión en que se glorifica el martirio en la lucha contra Israel y se presenta la violencia como la forma de resolver las controversias. Por ejemplo, en un vídeo musical reciente dirigido a los niños y que se emite con frecuencia en la televisión palestina, el estribillo dice: “No te salvarás, oh sionista. Eres mi objetivo. Con gusto caeré como mártir. ¡Oh jóvenes, Dios es grande!”. Para lograr la paz en nuestra región



es necesario en primer lugar el reconocimiento y el respeto mutuos. Enseñar a los niños a glorificar el asesinato y el martirio sólo conduce a un aumento del odio y la intolerancia y perpetúa el sufrimiento de ambas partes. No debemos envenenar las oportunidades para la paz envenenando las mentes de nuestros jóvenes.

Por desgracia, este último atentado da trágico testimonio una vez más de que los dirigentes palestinos no han modificado su conducta inmoral y peligrosamente irresponsable. Su negativa continua a cumplir sus obligaciones, incluidas las recogidas en las primerísimas cláusulas de la fase I de la hoja de ruta, de combatir el terrorismo y la infraestructura en que se basa, sigue siendo el obstáculo principal para el progreso y el enemigo de los pueblos israelí y palestino. Israel hace un llamamiento a la comunidad internacional para que reafirme su absoluto rechazo de los métodos terroristas y no acepte sino el desmantelamiento completo de las organizaciones terroristas, y despliegue esfuerzos incesantes para evitar el terrorismo y llevar ante la justicia a quienes cometen actos de terrorismo y los apoyan, de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 1373 (2001).

Transmito la presente carta tras muchas otras en que se da cuenta detallada de la campaña de terrorismo palestino iniciada en septiembre de 2000, que se hace patente en unos crímenes por los que se deben exigir plenas responsabilidades a los terroristas y a quienes los apoyan.

Le agradecería que hiciera distribuir el texto de la presente carta como documento del quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, en relación con los temas 36 y 148 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dan **Gillerman**
Embajador
Representante Permanente